

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	Subsecretaría DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA Subdirección General de Seguimiento Económico de Inversiones Subdirector general.	Madrid.	30	2.519.088	Fomento. Dirección General Programación Económica y Presupuestaria. Madrid.	28	1.490.004	García Robledo, Fernando.	2250362802A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

747

ORDEN de 16 de diciembre de 1999 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don José María Bernal Ríos, seleccionado en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 27 de febrero de 1996, de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears.

Por Resolución de 30 de septiembre de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears, se declara apto en la fase de prácticas a don José María Bernal Ríos que superó el proceso selectivo convocado por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) y que ha realizado la fase de prácticas en el curso 1998/1999,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a don José María Bernal Ríos funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Griego, con Número de Registro de Personal 4098201657A0590, documento nacional de identidad número 40.982.016 y fecha de nacimiento 24 de febrero de 1969.

Segundo.—Se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra la presente Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

748

ORDEN de 16 de diciembre de 1999 por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 7 de abril de 1998, de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears.

Por Resolución de 30 de septiembre, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears, se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 7 de abril de 1998 («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» del 16),

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas a los aspirantes seleccionados en estos procedimientos cuya relación se publica como anexo a la presente Orden con indicación de la especialidad y número de Registro de Personal que les correspondan.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera en los Cuerpos anteriormente citados, con efectos de 1 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar

desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida, potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS CONVOCADOS EN 1998

Baleares

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Fecha de nacimiento
Cuerpo: 0590. Profesores de Enseñanza Secundaria				
Especialidad: 001. «Filosofía»				
4304810302A0590	Llorens López, Joaquim, Felip	43.048.103	1	27- 7-1968
4145106002A0590	Cardona Ribas, M. Neus	41.451.060	1	22- 1-1972
2255044735A0590	Bou Miralles, Beatriz	22.550.447	1	28- 8-1963
4149938913A0590	Cardona Florit, Margalida	41.499.389	1	1-12-1971
1821998468A0590	Riera Font, Bárbara	18.219.984	1	29- 4-1972
2540723724A0590	Monserrat Soler, María Cruz	25.407.237	1	30- 9-1969
2000316613A0590	Llorca Muñoz, Inmaculada	20.003.166	1	20-12-1968
3809222313A0590	López Pérez, María Inmaculada	38.092.223	1	7-12-1070
4300579724A0590	Riera Jaume, Pere Joan	43.005.797	1	24- 6-1962
4297360057A0590	Mascaro Crespi, Pere Antoni	42.973.600	1	12-11-1958
Especialidad: 004. «Lengua Castellana y Literatura»				
4133408524A0590	Mestre Mestre, María del Carmen	41.334.085	3	11- 3-1943
1898381546A0590	Gil Peris, Palmira	18.983.815	1	11- 4-1972
4305302257A0590	Vallori Ramis, Joana M.	43.053.022	1	5- 7-1969
4149933757A0590	Rodríguez Prieto, Isabel	41.499.337	1	7- 3-1970
4173761535A0590	Moll Vaquer, Santiago	41.737.615	1	17-10-1973
4303107057A0590	Marco Pérez, Emilia	43.031.070	1	27- 1-1966
2147242157A0590	Olivares Abellán, Juana	21.472.421	1	3- 2-1966
4306593202A0590	Martorell Vanrell, Jerónima María	43.065.932	1	23- 8-1970
Especialidad: 005. «Geografía e Historia»				
4296182802A0590	Jaume Sastre, Juan	42.961.828	3	31- 1-1956
4299756635A0590	Vidaña Fernández, Luis	42.997.566	3	27-10-1960
7820541146A0590	Noguera Clar, Antoni	78.205.411	1	19- 8-1965
4305072657A0590	Benítez Mairata, Josep	43.050.726	1	19- 2-1969
2540723502A0590	García Ochando, Jesús Agustín	25.407.235	1	1-11-1967
4297668646A0590	Boix Pons, Antonio	42.976.686	1	6-12-1956
4043770613A0590	Tuset Torres, Nuria	40.437.706	1	16- 6-1968
4149609435A0590	Vinent Palliser, Margarida	41.496.094	1	14- 3-1966
Especialidad: 006. «Matemáticas»				
4144945668A0590	Bonet Torres, Montserrat	41.449.456	1	21- 3-1969
7820994524A0590	Rigo Rigo, María del Mar	78.209.945	1	27- 7-1972
4304615702A0590	Riera Clapes, Juan Vicente	43.046.157	1	13- 2-1969
4303358357A0590	Blanco Pascual, Alberto	43.033.583	1	30- 1-1966
4307613546A0590	Taberner Noguera, Francisca María	43.076.135	1	12- 6-1972
1823534635A0590	Rado Bauza, Gemma Marina	18.235.346	1	3- 6-1972
7820825124A0590	Mas Salom, Faust	78.208.251	1	2-11-1969
Especialidad: 008. «Biología y Geología»				
4299448302A0590	Terrasa Pont, Bárbara	42.994.483	3	3- 8-1960
4302038524A0590	Caldentey Bauza, Llorenç	43.020.385	3	1- 4-1962
7820178913A0590	Rayo Amengual, Joana María	78.201.789	1	23- 3-1961
1821661213A0590	Tous Ginard, Antonia	18.216.612	1	9- 3-1966
4303239024A0590	Timoner Sampol, Gabriel	43.032.390	1	7- 7-1966
4145092113A0590	Clapes Ferrer, Joan	41.450.921	1	4- 6-1970
Especialidad: 009. «Dibujo»				
0064711502A0590	Jiménez Villalonga, Julio	647.115	1	15- 3-1952
2000043357A0590	Noguera Ripoll, Antonio Ricardo	20.000.433	1	12-12-1967
4295707135A0590	Pérez de Rada Fuster, María Magdalena	42.957.071	1	13- 4-1954
4307110024A0590	Vallespir Anguera, Antonia María	43.071.100	1	24- 7-1968
2000509113A0590	Climent Prats, César	20.005.091	1	6- 3-1969

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Fecha de nacimiento
2080458213A0590	Esteve Hurtado, Eladi	20.804.582	1	27- 1-1970
4295577302A0590	Clariana Aguiló, Alexandre	42.955.773	1	12- 1-1956
0027254135A0590	Aparicio Villalonga, Francisco	272.541	1	24- 8-1954
2001359502A0590	Olivares Boigues, Belén	20.013.595	1	28- 7-1969
2080651302A0590	Boil Mut, Vicent Josep	20.806.513	1	26- 1-1972
1822169635A0590	Font Massanet, Catalina	18.221.696	1	12-12-1971
1019666313A0590	González Rodríguez, Eva	10.196.663	1	20- 8-1969
4093326857A0590	Subirats Fabra, María del Pilar	40.933.268	1	27-10-1970
4369298135A0590	Sans Ramos, Mónica	43.692.981	1	21-10-1971
Especialidad: 011. «Inglés»				
2917524624A0590	Albacete López, José Luis	29.175.246	1	27-10-1972
1802959868A0590	Otal Serrano, Lourdes Elena	18.029.598	1	20- 5-1970
4150031868A0590	Orfila Timoner, Miquel	41.500.318	1	18- 7-1972
4303103002A0590	Almendro Pons, Rosa	43.031.030	1	6- 5-1964
2434373313A0590	López Javier, M. Amparo	24.343.733	1	26- 6-1969
4306463557A0590	Martorell Vich, Josep Antoni	43.064.635	1	19- 2-1970
Especialidad: 012. «Alemán»				
90598825243A0590	Bruckl, Alfons	X598.825C	1	20- 3-1951
91642585683A0590	Geisler, Anja	X1.642.585V	1	22- 3-1965
2269069713A0590	Martínez Ruiz, Salvador	22.690.697	1	23- 1-1963
7023725657A0590	Pascual Velázquez, Ana Rosa	70.237.256	1	4-10-1967
1598382435A0590	García Martín, Juan Carlos	15.983.824	1	14- 9-1965
Especialidad: 014. «Lengua y Literatura Catalana (Balears)»				
4301533124A0590	Gaya Sunyer, Joan Francesc	43.015.331	3	1-11-1963
4144776157A0590	Mari Tur, Margalida	41.447.761	1	21- 4-1967
4306295668A0590	Bisquerra Morro, Catalina Antonina	43.062.956	1	8- 9-1970
4296694135A0590	Salva García, Teodor	42.966.941	1	12- 6-1957
4306061202A0590	Quetglás Mas, María Jerónima	43.060.612	1	24- 5-1970
4150094535A0590	Roig Rebaque, Eugeni	41.500.945	1	15- 6-1973
1821837357A0590	Frau Lluís, Bartomeu	18.218.373	1	13- 8-1969
4303811402A0590	Cirer Amer, M. Magdalena	43.038.114	1	20- 3-1967
4307707713A0590	Martínez García, Roger	43.077.077	1	14-11-1971
2899019535A0590	Alemanys Camps, Victor	28.990.195	1	12- 1-1967
2512903624A0590	Soliveres Pont, Nuria	25.129.036	1	12- 7-1970
4150105735A0590	Tur Martí, Sonia	41.501.057	1	22- 6-1973
4305540957A0590	Montserrat Tomás, Margalida	43.055.409	1	14- 8-1968
Especialidad: 016. «Música»				
7819074535A0590	Soberats Payeras, Jacint	78.190.745	3	2- 2-1953
1822117024A0590	Ribot Mayol, Catalina Esperanza	18.221.170	1	5- 1-1971
7820098046A0590	Riera Fullana, Magdalena	78.200.980	1	2- 2-1961
3341572835A0590	Azpiroz Iribas, Ana Isabel	33.415.728	1	13- 9-1968
2434259435A0590	Valiente Moreno, María Teresa	24.342.594	1	23- 7-1967
4304113435A0590	Prohens Perelló, Francisco Javier	43.041.134	1	31-12-1966
7819258046A0590	Mercant Nadal, María Antonia	78.192.580	1	12- 5-1954
4300184002A0590	Hernández Vich, Josep Ramón	43.001.840	1	19-10-1961
0218478957A0590	Rullán Hens, Luis Felipe	2.184.789	1	23- 8-1952
2042571968A0590	Sarrión Estalrich, Rubén	20.425.719	1	30- 7-1971
4295552768A0590	Pericas Mateu, Miguel Ángel	42.955.527	1	17- 2-1955
4302204202A0590	Quevedo Juncosa, Filomena	43.022.042	1	11- 2-1965
Especialidad: 017. «Educación Física»				
4149906346A0590	Pérez-Chuecos Vallés, Isabel Agustina	41.499.063	1	1- 2-1970
4303210068A0590	Barceló Alomar, Josep	43.032.100	1	9- 2-1967
1822135813A0590	Monserrat Adrover, María	18.221.358	1	24- 6-1971
1821794802A0590	Ferrer Cañellas, Gonçal	18.217.948	1	16- 1-1970
1822025068A0590	Genovart Mesquida, Catalina Natividad	18.220.250	1	14-12-1970
4306398602A0590	March Ballester, Pere Joan	43.063.986	1	25-11-1969
4144720524A0590	Mateu Roselló, Neus	41.447.205	1	15- 7-1968
2081465146A0590	Herrero Briz, Fernando José	20.814.651	1	4- 5-1973
7377443613A0590	Frances López, Aurelio	73.774.436	1	20- 5-1974
0748003313A0590	Zamorano Vega, María Teresa	7.480.033	1	4- 8-1968
2323272557A0590	Valera Moreira, María José	23.232.725	1	17-10-1966
Especialidad: 018. «Psicología y Pedagogía»				
4295424335A0590	Blanes Bestard, María del Carmen	42.954.243	3	22- 4-1954
4296959546A0590	Coli Noguera, Juana María	42.969.595	3	23- 2-1956

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Fecha de nacimiento
4298871835A0590	Serra Serra, Coloma Rosario	42.988.718	3	27-10-1958
3805430268A0590	Alfonso García, Nuria	38.054.302	3	11-11-1955
4302664213A0590	Pico Aguiló, C. Victoria	43.026.642	1	21- 3-1964
4144189813A0590	Costa Torres, Lourdes	41.441.898	1	1-12-1960
4305317102A0590	Alonso Tarancón, Pilar	43.053.171	1	22-11-1968
Especialidad: 019. «Tecnología»				
2538247124A0590	Llopis Martí, Josep Robert	25.382.471	3	12- 2-1964
4302794635A0590	Huguet Gaya, José Francisco	43.027.946	1	29- 8-1966
2539814057A0590	Tomás Más, Consuelo	25.398.140	1	24- 3-1968
7820835368A0590	Ramis Bibiloni, Jaume	78.208.353	1	10- 1-1972
4304969313A0590	Barceló Mercant, Miquel Àngel	43.049.693	1	1- 9-1968
4132633257A0590	Baeza Sánchez, Jesús Alfonso	41.326.332	1	31-10-1942
4303724713A0590	Domínguez Vallés, Santiago Pascual	43.037.247	1	9- 8-1966
4610298224A0590	Pons Serra, Miguel	46.102.982	1	26- 4-1949
4304621413A0590	Ramis Vidal, Rafael	43.046.214	1	24- 7-1967
5268123002A0590	Alarcón Zamora, Marco Antonio	52.681.230	1	19- 8-1971
7820665857A0590	Sastre Servera, Antoni	78.206.658	1	12- 4-1968
4299615935A0590	Mateu Palou, Jaume Pau	42.996.159	1	15- 1-1962
2255946002A0590	Andreu Carlos, Inmaculada	22.559.460	1	8- 4-1969
3761773368A0590	Masana Adam, Pedro	37.617.733	1	9- 4-1946
4149775224A0590	Menorca Ameller, Miguel Àngel	41.497.752	1	12- 7-1968
2899350635A0590	Torres Oliver, Josep Miquel	28.993.506	1	4-11-1970
1821806668A0590	Font Rosselló, Joan	18.218.066	1	28- 6-1970
4149307624A0590	Espín Carreras, Antonio	41.493.076	1	30-12-1959
4308096768A0590	Tomás Bergas, Damián	43.080.967	1	27- 3-1973
4143849946A0590	Cardona Roig, Vicent	41.438.499	1	14- 2-1958
Cuerpo: 0592. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas				
Especialidad: 001. «Alemán»				
90788665243A0592	Seyl Christina	X788.665H	1	27- 9-1965
Especialidad: 011. «Inglés»				
4303052124A0592	Bernat Nicolau, María Antonia	43.030.521	4	7- 2-1967
4302709568A0592	Garrido Gallego, Silvia	43.027.095	1	8- 2-1965

749

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe con carácter definitivo a determinados Institutos de Educación Secundaria al profesorado afectado por el traslado de enseñanzas de Formación Profesional a que se refiere la Orden de 3 de diciembre de 1999.

Por Orden de 11 de junio de 1999, se autoriza la implantación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria para el curso 1999/2000.

Posteriormente, por Orden de 3 de diciembre de 1999, se completa la autorización contenida en la mencionada Orden, así como el cambio de enseñanzas de Formación Profesional de un centro a otro.

En el apartado octavo de esta orden se autoriza a las Direcciones Generales de Centros Educativos, de Formación Profesional y Promoción Educativa y de Personal y Servicios del Departamento, para dictar las instrucciones necesarias y adoptar las medidas oportunas que exijan la implantación, cambio o modificación de las enseñanzas que se dispone por la misma.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adscribir con carácter definitivo a los Institutos de Educación Secundaria y a las plazas que se indican, a los funcionarios docentes de los Cuerpos de los Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional que aparecen relacionados en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La adscripción del profesorado al que se refiere esta Resolución no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le corresponda.

Tercero.—Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.